

expreso

el diario de la vida nacional

VIERNES
Junio 7 de 1985
S/. 15,00

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTA- NEA DE LA COMPANIA ANONI- MA "MAQHENSA REPRESENTA- CIONES S.A."

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

1.-CELEBRACION, APROBA-
CION E INSCRIPCION.- La
escritura pública de constitu-
ción simultánea de la compañía
"MAQHENSA REPRESENTA-
CIONES S.A." se otorgó en la
ciudad de Guayaquil, el 30 de
mayo e 1985, ante el Notario
Noveno del Cantón Guayaquil,
doctor Thelmo Torres Crespo;
ha sido aprobada por el señor
Intendente de Compañías de
Guayaquil, Abogado Xavier
Amador Rendón mediante Re-
solución No. 85-2-1-01103 de
3 de junio de 1985 e inscrita en
el Registro Mercantil del
Cantón Guayaquil con el No.
4.440 el 5 de junio de 1985.
2.- OTORGANTES.- Compa-
ñías de la ciudad de Guayaquil,
recen al otorgamiento de la
escritura pública antes men-
cionada, las siguientes perso-
nas: Marcia Navia Alverdi de
Gansauer, casada; Antonio Ja-
vier Navia Alverdi, casado; Ma-
rio Otón Seidltz Fischbeck de
Beate, casada. Los compare-
cientes actúan por sus propios
derechos, son de nacionalidad
ecuatoriana y se encuentran
domiciliados en la ciudad de
Guayaquil los dos primeros, y
Guayaquil los tres últimos.
3.- DENOMINACION Y PLA-
ZO.- La compañía se denomina
"MAQHENSA REPRESENTA-
CIONES S.A."

4.- DOMICILIO.- El domicilio
de la compañía es la ciudad de
Guayaquil, provincia del
Guayas.
5.- OBJETO SOCIAL.- El ob-
jeto social de la compañía es
dedicarse: a) A la importación,
venta de toda clase de ma-
quinarias, equipos y repuestos,
agrícolas, industriales y de la
construcción; y, b) A ejercer
agencias y representaciones en
el país, de Compañías naciona-
les o extranjeras, de carácter
industrial, agrícola o comercial.
Para el cumplimiento de sus fi-
nes, la Compañía podrá realizar
toda clase de actos y celebrar
toda clase de contratos permiti-
dos por las leyes y relacionados
con su objeto.
6.- CAPITAL SOCIAL.- El ca-
pital social de la compañía es
de UN MILLON DE SUCRES,
dividido en doscientas acciones
ordinarias y nominativas de cin-
co mil sucres cada una.
7.- INTEGRACION DEL CAPI-

TAL.- El capital social está
suscrito íntegramente y pagado
de la siguiente manera: en nu-
mero S/. 250.000,00;
quedando por pagarse la canti-
dad de S/. 750.000,00 en el pla-
zo de dos años.
8.- NOMINA DE ACCIONIS-
TAS.- El número de accionistas
es de cinco y su nómina es la si-
guiente: Marcia Navia Alverdi
de Gansauer; Antonio Javier
Navia Alverdi; Mario Otón
Seidltz Fischbeck; Cristina
Mónica Seidltz Fischbeck de
Montañez; y, Patricia Mariana
Seidltz Fischbeck de Beate.
9.- ADMINISTRACION Y
REPRESENTACION LEGAL.-
La compañía es gobernada
por la junta general de accione-
tas y administrada por el Presi-
dente, Vicepresidente Ejecuti-
vo, Gerente y del o los Subge-
rentes. Ejerce la representación
legal, judicial y extrajudicial el
Gerente en forma individual.
Guayaquil, junio 6 de 1985
Abg. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL